



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES A REPRESENTANTES DE ALUMNOS EN EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO Y SE ESTABLECE EL CORRESPONDIENTE CALENDARIO ELECTORAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 90.1 y 99.1 de los Estatutos de la Universidad de Oviedo, aprobados por Decreto 77/2024, de 5 de diciembre, del Principado de Asturias (B.O.P.A. 26/12/2024), y en el artículo 13 del Capítulo 2º del Reglamento Electoral de Centros, Departamentos e Institutos de Investigación, aprobado por el Consejo de Gobierno el 30 de abril de 2010.

HE RESUELTO:

1.- Convocar –para el día **2 de mayo de 2025**– elecciones a representantes en el Consejo de Departamento de Economía Aplicada de los siguientes colectivos y con arreglo a la distribución numérica que se indica, tanto en lo referente al número de representantes a elegir como al número máximo de candidatos a votar.

- 1 representante del *Sector d* integrado por el resto del personal docente e investigador no doctor del Departamento. El número máximo de candidatos a votar es 1.
- 6 representantes del *Sector e*, integrado por los estudiantes de titulaciones oficiales de grado o máster en las que imparta docencia el Departamento. El número máximo de candidatos a votar es 4.
- 4 representantes del *Sector f*, integrado por los estudiantes de doctorado. El número máximo de candidatos a votar es 3.

2.- Establecer el calendario electoral que figura como Anexo a la presente Resolución.

Oviedo, 14 de marzo de 2025

Fdo.: Matías Mayor Fernández
Director del Departamento de Economía Aplicada